



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Recibido de: *Dr. Puentes*
 Fecha: *24/04/2017*

DECRETO ALCALDICIO Nº *243*
 AUTORIZA MOD. PRESUP. Nº 4, AÑO 2017.
 REQUINOA, lunes 24 de abril 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Certificado N° 044 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 014 del Honorable Concejo Municipal de fecha 20 de abril del 2017, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria N° 4 año 2017.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4

INGRESOS

Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
115-05-03-099-001	INGRESOS DESDE SERVIU PARA EGIS MUNICIPAL	14.838.000		Se traspasa dineros desde fondos egis a fondos municipales que fueron ingresados desde serviu en el año 2017 contabilizados en una cuenta no presupuestaria 214-05-15-139 (debido a que se han cancelado los honorarios del personal de la egis con fondos municipales)
AUMENTO DE INGRESOS		14.838.000		

GASTOS:

Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO		8.000.000	Area: Servicios Comunitarios, Programa: Mantención señáleticas de transito con un presupuesto actual de \$18.000.000 y se estima solo gastar en el año 10 millones como maximo.
215-31-02-004-056-000	CONSTRUCCION A LUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES		5.400.000	Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna
215-31-02-002-001-001	CONSULTORIAS	28.238.000		Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna
215-31-02-004-072-000	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL		5.000.000	Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.205.000		Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna. Actualmente suplencia de Tamara Poblete y Alejandro Sanchez
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	19.000.000		Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna.
215-31-02-004-001-002	REP. C. DE REHABILITACION COMUNITARIA REQUINOA	1.400.000		Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna
215-31-02-004-015-000	INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS PLAZA REQUINOA	16.720.000		Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna
215-31-02-004-001-001	OBRAS CIVILES		35.325.000	Area: Gestión Interna, Programa: Geston interna
		68.563.000	53.725.000	
AUMENTO DE GASTOS			14.838.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVAS VARGAS
 ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *D. Deportes*
Fecha: *27/04/2017*

DECRETO ALCALDICIO Nº 988 /

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 5 AÑO 2017

REQUINOA, 26 de abril del 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que el Municipio se ha ganado en el último mes 4 proyectos del área deportes, lo que implica lo que implica que está en condiciones de redistribuir los recursos asignados a la cuenta Deportes.

Ha solicitud verbal de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se redistribuye el presupuesto en la cuenta contable 215-22-11-999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales en una área de gestión diferente de la misma dirección.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna Nº 5 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

GASTOS:

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	3.500.000		Área: Cultura, Programa: Talleres. Se aumenta para contratar a los monitores de folclor para 11 agrupaciones con la suma de \$3.500.000. (Luis Solís está a su disposición para explicar o entregar detalle en que consiste cada agrupación y su monitor)
215-22-11-999	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)		3.500.000	Área: Programa Deportivo, Programa: Deporte
RECLASIFICACIÓN DE GASTOS		3.500.000	3.500.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/fnm

DISTRIBUCION:

- DIDECO (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1) ✓



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *O. Pautis*
Fecha: *03/05/2017*

DECRETO ALCALDICIO Nº 1034

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 6 AÑO 2017

REQUINOA, 03 de mayo 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Ha solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gasto del mismo ítems 215-22-12 por regularización de partidas.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna Nº 6 Municipal año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Código Cuenta	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-12-999-000-000	OTROS	206.000	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	206.000
TOTALES		206.000	206.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /FNM

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)